FAC-S-2025-117097-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-117097-CI del 16 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Teniente Coronel
CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud viabilidad prorroga proceso contractual 031-00-A-COFAC-DILOS-2025

En atención al contrato No. 031-00-A-COFAC-DILOS-2025 cuyo objeto es la adquisición de bolso en cuero para el personal militar de FAC, respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios, tenga a bien autorizar la modificación en el plazo de ejecución del presente proceso contractual hasta el día **11 de Julio de 2025** de acuerdo a lo expuesto a continuación.

1. El presente proceso contractual tiene plazo de ejecución el 19 de Junio de 2025.

La representante legal de la empresa MANUFACTURAS CREARE S.A.S, mediante oficio sin número del día 12 de Junio de 2025, solicitó la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del proceso contractual No 031-00-A- COFAC-DILOS-2025, con las siguientes observaciones:

Mi solicitud obedece, en ajustar el plazo de ejecución del proceso contractual teniendo encuenta que somos conscientes de la necesidad de la fuerza y debido que el cuero requiere dentro del proceso productivo realizar la operación de desbastado por medio de una maquina desbastadora, la cual tuvo una falla mecánica que la saco de servicio por cinco días, periodo que se fue entre consecución del repuesto y su arreglo posterior.

Por esta razón y teniendo en cuenta que el tiempo inicialmente pactado era muy justo, me permito solicitar por su conducto se autorice una prorroga con el fin de poder terminar la producción y realizar la correcta entrega de los bienes contratados por lo cual solicitamos que la entrega total se haga a más tardar el día **11 de Julio de 2025.**

2. Cabe aclarar que se deberán modificar los amparos contractuales así:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30% del valor del contrato	Desde la firma electrónica del contrato hasta seis (06) meses más contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30% del valor del contrato	Desde la suscripción del acta recibo a satisfacción total y por dos (02) años más contado a partir del recibo final a satisfacción - conforme a ficha técnica.

3. Aspecto a modificar, así:

Plazo de ejecución	**11 de Julio de 2025**
Lugar de ejecución	Área del Almacén General de Intendencia AAGIN, ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto El Dorado.
Valor total del contrato	**$22.084.020,00**
Forma de pago	**PAGO ÚNICO:** Se efectuará un pago total correspondiente a 100%, dentro de los 60 días siguientes a la radicación de la documentación correspondiente, con cargo al PAC de SEPTIEMBRE del 2025.

Por lo anterior, esta supervisión da viabilidad para realizar el mencionado modificatorio. En función del análisis técnico realizado y conforme a los criterios establecidos en la normativa aplicable, se determina técnicamente procedente la aprobación de la prórroga al plazo contractual, estableciendo como nueva fecha de finalización el 30 de junio 2025, sin afectar el alcance del proceso contractual.



Técnico Tercero LUIS ALBERTO RUEDA BELTRAN
Técnico Especialista Dotación Militar E Intendencia Y Adquisiciones

Anexo: 01 Folio prórroga Contratista

Elaboró: T3. RUEDA / SUBIS Revisó: T3. RUEDA / SUBIS Aprobó:T3. RUEDA / SUBIS